



OFICIO: UAIPM/RP46- 2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
FOLIO SOLICITUD: 1101970000004025

Persona solicitante
Presente.

Quien suscribe **Ll. Angel Hernández Durán responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** responde su solicitud de la siguiente manera:

1. El nombre de la presidenta municipal es C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGAN.
2. El domicilio oficial de la presidenta municipal es Calle Hidalgo número exterior #30, colonia Centro de Moroleón, Guanajuato.
3. El teléfono oficial de la presidenta municipal es el (445) 457001 y (445) 4589255.
4. El correo electrónico oficial de la presidenta municipal es municipiomoroleon@gmail.com
5. La página web oficial de la presidenta es <https://moroleon.gob.mx/>

2.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante correo electrónico proporcionado por la plataforma.

Atentamente

Moroleón, Gto. A 10 De Marzo del 2025

Ll. Angel Hernández Durán

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

